

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

VISTO las distintas acciones desarrolladas por la Universidad Tecnológica Nacional en el ámbito académico, y

CONSIDERANDO:

Que la autoevaluación académica e institucional universitaria, debe ser una herramienta que realimente el desarrollo de un proyecto que incluya definiciones de objetivos y acciones requeridas para alcanzarlos, y esté diseñada en coherencia con esta finalidad.

Que el Consejo Superior Universitario se encuentra abocado a la tarea de formular el Plan Director de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que las experiencias realizadas permiten adoptar un modelo institucional de EVALUACION ACADEMICA.

Que con los resultados obtenidos y sistematizados es factible programar el mejoramiento del nivel académico.

Que el modelo de Secretarías Académicas se ha logrado sistematizar en instrumento adecuado.

Que se hace necesario en el orden de la evaluación continuar en el ámbito de un área prioritaria, como lo es la académica.

Que es necesario que sea el Consejo Superior Universitario el que institucionalice en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional las experiencias que ya se vienen realizando.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

. 2 .

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Institucionalizar la EVALUACION ACADEMICA en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º.- Esta se llevará a cabo sin excepción en todas las Facultades Regionales y Unidades Académicas según el Anexo I de la presente resolución, a partir del presente ciclo lectivo.

ARTICULO 3º.- El Consejo Superior Universitario seguirá incorporando áreas con el fin de llegar a la evaluación institucional.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 101/94

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

. 3 .

ANEXO I
RESOLUCION No 101/94

INSTRUMENTACION DE LA AUTOEVALUACION ACADEMICA

ANTECEDENTES

La Evaluación Académica-Institucional se inició en la U.T.N. en el marco de un Plan de Desarrollo Cualitativo y por decisión del Consejo Superior. La resolución 497/90 pone en marcha el Programa fijando objetivos, principios y características de la Evaluación. Se planteó comenzar las acciones con la evaluación académica iniciando un proceso de autoevaluación. Desde entonces fueron varias las Facultades Regionales que adhirieron al programa y desarrollaron experiencias en búsqueda de mecanismos de evaluación continua para el mejoramiento de la actividad académica.

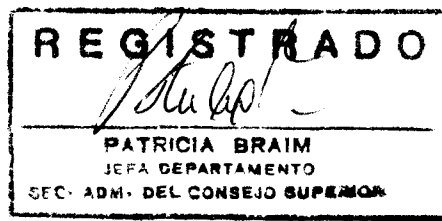
La diversidad de experiencias enriqueció la tarea evaluativa al tiempo que fue generando la necesidad de unificar criterios para la autoevaluación de la Universidad. Desde 1991 en reuniones de Secretarios Académicos se procuró establecer los puntos convergentes y como resultado se elaboraron documentos para la creación de un Sistema Unificado de Datos Académicos (circular 50/92, circular 40/93) fijando como unidades de análisis a la Cátedra y el Departamento.

La experiencia interna y el desarrollo de la evaluación universitaria a nivel nacional plantea la necesidad de planificar estrategias que permitan consolidar el proceso de autoevaluación académica.

Por lo tanto y para la continuidad del Programa de Evaluación Académica de la U.T.N. se propone la instrumentación de la autoevaluación académica.

Instrumentación de la autoevaluación académica.

La experiencia realizada en la Universidad en el marco de la evaluación académica-institucional, requiere el desarrollo de una nueva fase que permita afianzar la autoevaluación académica que a nivel de cátedras y departamento están realizando las Unidades Académicas. Para ello se plantea crear condiciones para la instrumentación de la autoevaluación académica proporcionando instrumentos (planillas) y procedimientos (cronograma y mecanismos) para el desarrollo de estas acciones que permitirán:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

. 4 .

- Caracterizar el funcionamiento de las cátedras y departamentos.
- Señalar logros, identificar dificultades y generar procesos de mejoramiento académico y organizativo.

Objetivo de la instrumentación

- Consolidar la autoevaluación académica en cátedras y departamentos.
- Extender la autoevaluación a todas las cátedras y Departamentos de la U.T.N.
- Crear base de información para la evaluación interna de las Unidades Académicas.

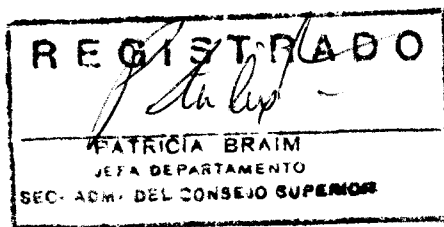
Planillas para la autoevaluación

Siendo la evaluación un aspecto de la planificación resulta imprescindible partir de esta última para concretar la autoevaluación. Por ello se propone utilizar como instrumentos dos tipos de planillas.

PLANILLA 1 - Programación anual del Departamento.
PLANILLA 2 - Informe anual del Departamento.

La primer planilla permitirá disponer de la información necesaria para conocer los proyectos de trabajo y el estado de inicio de las cátedras y departamentos.

La segunda planilla avanza en el terreno de la evaluación ya que implica el registro de la valoración que docentes y alumnos realizan sobre aspectos organizativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas planillas permitirán visualizar claramente y en forma global el desarrollo académico resaltando logros y señalando déficit para producir los ajustes necesarios en la próxima programación.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

. 5 .

PLANILLA 1: PROGRAMACION ANUAL DEL DEPARTAMENTO

1. Información General

. Departamento

Año lectivo:

. Nombre y Apellido del Director

2. Programación del Departamento

2.1 Objetivos

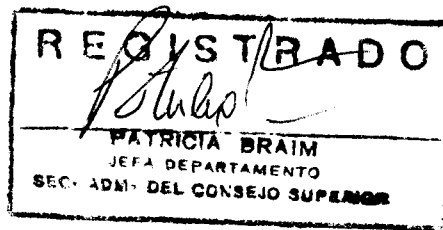
2.2 Actividades

2.2.1 Reuniones de Departamento

	PROPOSITOS	PARTICIPANTES
1 ^o Reunión		
2 ^o Reunión		
3 ^o Reunión		

2.2.2 Proyectos de investigación

TEMA	DIRECTOR	PARTICIPANTES	TIEMPO	FINANCIACION



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

. 6 .

2.2.3 Proyectos de extensión

Actividad	Fecha	Persona o Empresa

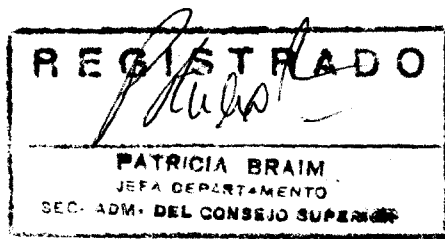
2.2.4 Proyecto de capacitación

Tema	Duración	Destinatario

2.2.5 Seguimiento académico de Cátedras.

Actividades *	Cronograma

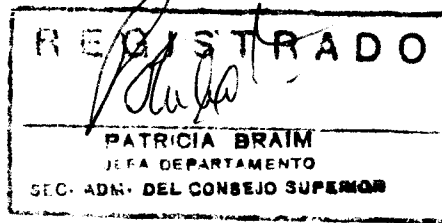
* Reuniones, Jornadas, Entrevistas, Charlas, Registro de Información, etc.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

3- Programación de las Cátedras

Cátedra	Clases Previstas	Sistema de Evaluación	
		Promoción Directa	Promoción Final



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

. 8 .

PLANILLA 2: INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO

Finalizado el año académico es conveniente valorar los aciertos y analizar las dificultades para producir los ajustes necesarios. La información recogida a través de distintas fuentes (SUDAI, BEDELIA, ENCUESTAS, ETC.) permitirá completar la siguiente planilla.

UNIDAD ACADÉMICA:

AÑO LECTIVO

DEPARTAMENTO

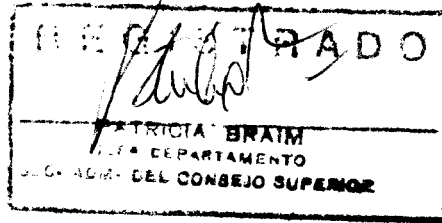
1- Información referida a Cátedras

1.1 Cantidad de clases dictadas por cátedra

Cátedra	Teórico - Prácticas	Laboratorio	Otras

1.2 Grado de cumplimiento de los programas de la cátedra.

Cátedra	Grado de Cumplimiento Expresar en porcentaje	Temas que no se dictaron



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

1.3 Evaluaciones.

Cátedra	Cantidad	Modalidad *

* Escrito - Oral - Práctico - Monografías - Informes - Coloquios etc.

1.4 Resultado del cursado.

a) Promoción Directa.

Cátedra	Inscrip.	Promocionados Cant. %	Examen Final Cant. %	Aplazados Cant. %

b) Promoción por examen final.

Cátedra	Inscrip.	Regularizados Cant. %	No Regularizados Cant. %



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

. 10 .

1.5 Actuación de docentes y alumnos durante el cursado.

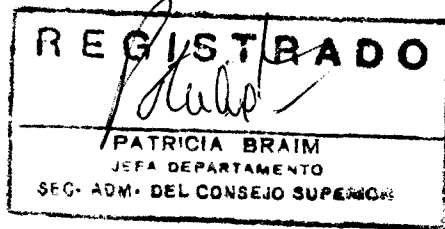
	Cuerpo docente					Total de alumnos				
	% de respuesta					% de respuesta				
	MB	B	R	M	N/C	MB	B	R	M	N/C
Preparación										
Puntualidad										
Asistencia										

1.6- Autovaloración de docentes y alumnos con la tarea.

	Cuerpo docente					Total de alumnos				
	% de respuesta					% de respuesta				
	MB	B	R	M	N/C	MB	B	R	M	N/C
Nivel de satisfacción										
Motivación										

1.7 Seguimiento académico realizado por cátedra.

Cátedra	Actividades de seguimiento	Observaciones realizadas



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

2- Información referida al Departamento.

2.1 Actividades desarrolladas en el Departamento.

Actividades	Cátedras Participantes	Resultados				
		MB	B	R	M	N/C

Observaciones:

2.2 Recursos humanos (grado de adecuación a la tarea y al número de alumnos)

Personal	Suficiente	Medianamente	Insuficient.
Docente Titular			
Asociado			
Adjunto			
Auxiliar			
De laboratorio			
No docente			

Observaciones:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
 RECTORADO

2.3 Recursos materiales (grado de adecuación y calidad).

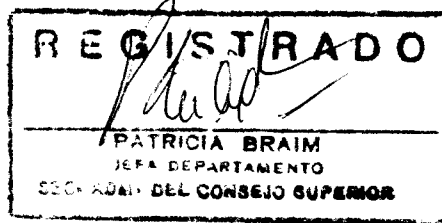
	Suficiente	Mediana- mente	Insufi- ciente	Calidad del Recurso			
				MB	B	R	M
Equipamiento							
Laboratorio							
Biblioteca							
Rec.didácticos							
Espacio físico							

Observaciones:.....

2.4 Participación de los docentes en actividades del Departamento.

	Concurrencia es			Participación es			
	Alta (*)	Media (**)	Baja (**)	MB	B	R	M
Reuniones							
Proyectos extensión investigación							
Cursos de capacitac.							
Innovaciones o pro- puestas individuales o de cátedra.							

(*) Alta: entre el 100 y 75 % de participación.
 (**) Media: entre el 74 y 50 % de participación.
 (**) Baja: menos del 50 %.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

. 13 .

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

2.5 Comunicación en el Departamento.

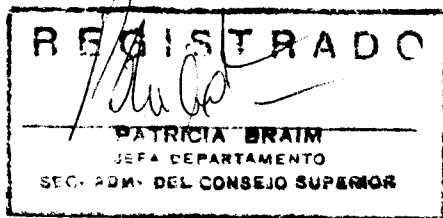
Comunicación	MB	B	R	M
con los docentes				
con los alumnos				
con otros departam.				
con autoridades				

2.6 Toma de decisiones con respecto a la planificación departamental.

- . se centraliza en el Director
- . se discute con el conjunto de docentes
- . se discute en el Consejo Departamental
- . Otras formas

2.7 Dificultades detectadas en el año lectivo y soluciones planteadas.

Aspectos	Dificultades	Soluciones



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

. 14 .

Procedimiento para la presentación de informes

La instrumentación de la autoevaluación implica desarrollar mecanismos que permitan disponer de la información recogida en forma oportuna. El cumplimiento de estas instancias favorecerá la toma de decisiones para el mejoramiento académico y creará una base para la evaluación interna de las Unidades Académicas.

A continuación se propone un cronograma y mecanismo para la presentación de las planillas en las Unidades Académicas:

La Secretaría Académica de la Facultad Regional distribuirá a los Departamentos el 10 de marzo de cada año las planillas que aquí se explicitan para ser presentadas según el siguiente procedimiento.

Planilla 1: Programación anual del Departamento

Una vez cumplimentado, será entregado al Consejo Académico a los 30 días de haber comenzado las clases para su conocimiento y consideración.

-Durante el año académico los departamentos y las cátedras deberán desarrollar acciones para relevar información cuantitativa (implementar SUDAI) y cualitativa recogiendo la opinión valorativa de los actores involucrados en la actividad académica (encuesta a docentes y alumnos). El equipo interdisciplinario de apoyo académico asistirá técnicamente en estas tareas a pedido de los Departamentos

Planilla 2: Informe anual del Departamento

Una vez cumplimentado será entregado a los 20 días de haber finalizado las clases a la Secretaría Académica, la que lo elevará con un informe al Consejo Académico. Luego de su consideración se fijarán las prioridades para los planes de mejoramiento que se incluirán en la programación de cada Departamento del año siguiente.